

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2681 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 960/2013 en el que figura como concursado/a Gurbisa Servicios Auxiliares, S.L., CIF B95379681, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 4 de enero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170001198-1